



## FE DE ERRATAS

### DICE:

#### 8. DE LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

##### 8.1. Cumplimiento de requisitos técnicos mínimos (sin puntaje)

Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos técnicos mínimos del perfil, pasarán a la etapa de evaluación curricular, para lo cual se aplicará la tabla de evaluación **del Anexo N° 8**; habiéndose considerado un puntaje mínimo de 10 puntos y máximo de 50 puntos.

### DEBE DECIR:

#### 8. DE LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

##### 8.1. Cumplimiento de requisitos técnicos mínimos (sin puntaje)

Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos técnicos mínimos del perfil, pasarán a la etapa de evaluación curricular, para lo cual se aplicará la tabla de evaluación **del Anexo N° 8**; habiéndose considerado un puntaje mínimo de 30 puntos y máximo de 50 puntos.